

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7302 *Resolución de 30 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Santander, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 235 y 242, de 11 y 20 de diciembre de 2017 respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y seis plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 30 de abril de 2019.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.